

Comunidad
de Madrid**D.G. PROMOCIÓN CULTURAL**

Exp.: A/SER-002218/2020

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIOS CULTURALES: MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DEL ARTISTA “AZUCENA VIEITES. PLAYING ACROSS PAPERS” EN LA SALA ALCALÁ 31 PARA EL AÑO 2020.**

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de montaje y desmontaje de la exposición “Azucena Vieites. Playing Across Papers”, que tendrá lugar entre el 20 de mayo de 2020 al 26 de julio de 2020, en la sala de exposiciones de Alcalá 31, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Gestión y realización de transportes de los elementos expositivos, materiales para la construcción de muros, paneles, etc, así como las obras de arte.
- Montaje/Desmontaje de las exposiciones, que incluyen trabajos de: Manipulación de las obras y elementos expositivos, Instalación de las obras y elementos expositivos en montajes/desmuntajes, Pintura y Limpieza, Mantenimiento.
- Almacenaje de elementos expositivos y cajas de embalaje.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 130 días (desde la formalización del contrato hasta el 30 de Julio de 2020, estando previsto su inicio con fecha 23 de marzo de 2020). Trabajos previos en taller (Producción de mobiliario) y montaje de infraestructuras (Pintura en sala) de 23/03//2020 al 4/5/2020, Montaje obras y aplicación gráfica del 5/5/2020 al 19/5/2020 Exposición del 20/5/2020 al 26/7/2020 y trabajos desmontaje del 27/7/2020 al 30/7/2020.

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes

Procedimiento: abierto simplificado

Forma de pago: Pagos periódicos.

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 62.204,29 euros

Madrid, 22 de enero de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

Fdo: Gonzalo Cabrera Martín



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 101927442603186948726